

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, un Cabildo Insular apócrifo en el siglo XIX grancanario

JUAN JOSÉ LAFORET

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País han llegado hasta nosotros, a través de los más diversos estudios, básicamente como sociedades ilustradas, como órganos civiles que ejercieron su labor principal en las últimas décadas del siglo XVIII y, como mucho, hasta los años de la Guerra de Independencia, que «significó el fin del apoyo gubernamental, el cese total de actividades, con excepciones como la de Madrid y la de Las Palmas, entre muy pocas otras, por temor a los peligros que pudieran entrañar sus actuaciones, y el cierre definitivo de algunas»¹. Sin embargo, como ya ha señalado el profesor Gonzalo Anes², esta realidad no implicó que desaparecieran como organismos, como cuerpos sociales, pues algunas, pese a perder su impulso original, no llegaron a fenecer. En casos, quizás muy pocos, como pueden ser el de Málaga —estudiado con detenimiento por Asunción López Martínez, Angela Caballero Cortés, Juan Antonio Lacomba y por B. Peña Hinojosa— o el que nos atañe, el de Las Palmas —sobre la que sólo se encuentra un trabajo extenso, el de Cristóbal García del Rosario—, tras unos años, a veces bastantes, de desorientación, de escasas actividades o de ausencia total de originalidad e interés en las mismas, estos cuerpos patrióticos resurgen de su propia indolencia, empujados por la savia nueva que les aporta la incorporación de generaciones jóvenes de ciudadanos inquietos y comprometidos,

¹ Laforet, Juan José. *Agustín Millares Torres y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*. En «*Jornadas de Historiografía Regional*» Gran Canaria, R.S.E. de A.P., 1996, pág. 307.

² Anes, Gonzalo. *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1969.

como ocurre en la de Gran Canaria con Antonio López Botas, Agustín Millares Torres, Juan de León y Castillo, Domingo J. Navarro y Pastrana, Amaranto Martínez de Escobar, Gregorio Chil y Naranjo, entre otros muchos, quienes, pese a significarles en ocasiones distintas posiciones ideológicas, sostienen que se hallan ante una estructura adecuada para la participación en la vida pública del momento, para buscar y fomentar el progreso y la modernización que la Isla exige ya en aquellos años centrales del siglo XIX grancanario, aprovechando cierto resurgimiento económico que ofrecen cultivos como el de la cochinilla.

El caso que se proponga aquí como objeto de estudio el papel de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en el siglo XIX, y primeros años del actual, en la vertiente de las actividades, propuestas y consultas, que la convirtieron en un singular Cabildo apócrifo de su Isla, pese a la originalidad de su acción, encuentra cierto paralelismo con el ámbito general de las sociedades económicas españolas a lo largo de la centuria pasada, que, aún al desarrollar una labor eminentemente local, siempre procuraron establecer una vinculación y un intercambio, a través del mantenimiento de corresponsales de unas en otras, de una fluida correspondencia o de compartir textos y disposiciones de utilidad común, como pudo ser el caso de los estatutos de la Sociedad Económica de Málaga que, la de Las Palmas, utilizó en 1862, pues, como exponen explícitamente los miembros de la Comisión encargada de redactar una nueva normativa de la entidad, con «el deseo de examinar los Estatutos y Reglamentos interiores de otras Sociedades de igual índole a la nuestra, hemos encontrado en los de la Ciudad de Málaga, que tantas pruebas de honrosa deferencia nos ha prodigado, el modelo que apetecíamos»³. Tanto es así que, como ocurre en la de Las Palmas tras la fecha de 1861, en otras también se dará, aunque en tiempo y circunstancias diferentes, una renovación de los objetivos y un impulso a la vida de estas Sociedades que se mantendrá hasta los años treinta del siglo XX, pues no sólo se mantienen las que pervivieron después de la Guerra de Independencia, sino que se llegan a crear algunas nuevas, aunque ya todas son diferentes a las del siglo XVIII, pues «la estructura social y económica de España ha cambiado y los problemas, de toda índole, son tales que las Sociedades no pueden ni siquiera intentar solucionarlos por sus propias fuerzas, con lo cual se convierten en meras orientadoras de la vida local y simples consultoras cuando el gobierno acude a ellas»⁴. Pese a ello, y por ello, y como veremos más adelante, el caso grancanario sería bien diferente, en el que se destacará, como en algunas otras, por su independencia y alejamiento de cualquier pauta de traba-

³ Texto inserto en el «Boletín» de la Real Sociedad de agosto de 1862. También lo recoge Cristóbal García del Rosario.

⁴ López Martínez, Asunción. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial, 1987, pág. 42.

jo impuesta, establecida o sugerida por el Estado o por las autoridades locales, aunque esto no signifique que constituyeran un grupo opositor radical, una asociación marginal o un grupo de ciudadanos totalmente alejados de los poderes públicos; no sólo mantuvieron siempre una estrecha relación con las autoridades, con las que colaboraron en todo momento, sino que mucho de los cargos políticos eran socios de la institución. Sin embargo, la filosofía inicial de unos cuerpos sociales dedicados a estudiar, a difundir y a promover la acción del Estado, de la Corona, en las reformas económicas, culturales y sociales que requería con urgencia el país, como ocurrió en los años del reinado de Carlos III, había desaparecido totalmente en la segunda mitad del siglo XIX, y eso pese a que en 1815 un Real Decreto de Fernando VII ordenaba que se reestablecieran, conforme a los estatutos de la Matritense, todas las Reales Sociedades de España, aunque poco consiguió ya que en esa época sólo se creó la de Barcelona en 1822. De esta manera se entraba en un camino de distanciamiento de los poderes estatales y políticos, aunque esto tampoco significó un enfrentamiento, algo que queda bien reflejado en un texto, recogido por Gonzalo Anes⁵, en el que la Cancillería de Valladolid, en 1826, ya expone como se trata de:

unos cuerpos destacados de todo otro establecimiento, sin contacto ni enlace con los demás instrumentos de pública utilidad. Abandonadas a la propia virtud y celo de sus individuos, no pueden recibir ni dar a las ruedas de la complicada y delicada máquina de la economía, acción ni movimiento sin entorpecer o pararse en la carrera por no estar ajustados a los demás institutos que tienden a los mismos fines y objetos del fomento de la industria, agricultura y comercio. Así que cuanto más procuran avanzar en sus proyectos, mayores obstáculos encontrarán en el choque de los intereses de particulares y de los cuerpos políticos de quienes están separadas sin guardar correspondencia ni armonía y acaso, en dirección contraria, lo cual jamás dejará de infundir en el desfallecimiento de las Sociedades y socios.

Una vez más, en relación con el caso grancanario, en especial después de 1861, vemos como su realidad distinta se formulará, según lo expuesto por el texto vallisoletano, por ello y pese a ello. También el distanciamiento entre el poder y estas sociedades civiles se ahondó pese a Reales Órdenes como la 18 de mayo de 1834, que insistía en la necesidad de promover su creación, para lo que facultaba a los gobernadores, o la del 2 de abril de 1835, que aportaba unos estatutos únicos para todas las establecidas o que se crearan nuevas, que no tuvieron mayor éxito, pues el 14 de febrero de 1836 otra disposición, de carácter liberalizador, permitía a las Reales Sociedades reformar libremente sus Estatutos, y sólo requerirían aprobación gubernamental los de aquellas sociedades que aún percibieran subvenciones de las arcas públicas.

⁵ Anes, Gonzalo. Obra citada, pág. 40.

A lo largo del siglo pasado las Sociedades Económicas españolas, en menor número que las de la época inicial, se consolidaron como cuerpo social independiente en la forma que casi han llegado hasta nuestros días, a la vez que buscaron el encuentro entre ellas a través de unas reuniones que, posteriormente, no encontraron la continuidad apetecida, aunque en la actualidad se han rescatado y se celebran casi cada dos años; en Canarias tuvo lugar una Asamblea de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en diciembre 1988, con la participación de 12 sociedades. «La primera de todas —como recoge Asunción López Martínez— se celebró en 1908 en Zaragoza. Le siguió la celebrada en Madrid del 15 al 18 de diciembre de 1910 y la celebrada en Barcelona del 11 al 17 de noviembre de 1912. Según los representantes que asistieron a la tercera asamblea, podemos deducir que las Sociedades existentes eran las siguientes: las de Córdoba, Almería, Cartagena, Cádiz Cervera, Figueras, Gerona, Granada, Las Palmas, León, Lérida, Liébana, Lorca, Madrid, Málaga, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Reus, Santiago, Sevilla, Soria, Teruel, Valencia, Zaragoza y Barcelona. Es decir, existían 26 frente a 89 que llegaron a sumar antes de 1808»⁶. Sin embargo, y en contra de lo afirmado por Asunción López, en 1912 existían algunas otras Sociedades, aunque no concurrieran al encuentro de Barcelona, como ocurría con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la que «el fallecimiento de sus socios y la no renovación de sus listas —según relata Enrique Rumeu Palazuelos—, produjo a finales del siglo XIX, la casi paralización de la entidad, al extremo de no poder celebrarse en 1877, el centenario de la fundación porque no había más de cuatro socios, pero a partir de ese año se fueron aumentando las listas con lo que se dio un nuevo incremento a la Sociedad que demostró una pujanza muy intensa. Gracias a ella, consiguió en 1902 que se le donase la valiosa biblioteca de los marqueses de Villanueva del Prado, y que en 1931 el historiador José Rodríguez Moure, le regalase su colección de manuscritos y libros sobre la historia de Canarias»⁷.

Sin embargo, la labor diferente que las sociedades económicas desarrollaron en la segunda mitad del siglo XIX, como la que desarrollan en la actualidad y la que ya se plantean de cara a un futuro que estudian y planifican con cuidado desde la Asamblea General de Canarias en 1988, tiene un precedente inequívoco, eficaz y trasladable en el tiempo en la labor y en las ideas que movieron a los ilustrados y a los hombres emprendedores que integraron estas instituciones en sus primeros años, allá por el reinado de Carlos III, pues como afirma Enrique Romeu Palazuelos, «se interesaron por los problemas de sus conciudadanos. Es aleccionador constatar ante el examen de libros de

⁶ López Martínez, Asunción. Obra citada, págs. 44-45.

⁷ Romeu Palazuelos, Enrique. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en La Laguna*. En «*Actas Primera Asamblea de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias*». Gran Canaria-Tenerife, Reales Sociedades Económicas, 1988, pág. 92.

actas, tesorería, correspondencia, etc., la preocupación por unos asuntos que no les afectaban directamente»⁸; lo que no deja de ser curioso también en los tiempos que corren, en los que las personas, encerradas en auténticas jaulas de oro, colmadas sus necesidades primarias y satisfechos la mayoría en sus pequeñas aspiraciones cotidianas, se encuentran cada vez más aisladas e indiferentes ante las necesidades y problemas de su comunidad, que sólo ven a través de la ventana aséptica de los medios de comunicación que, por exceso, llegan a desinformarles, convirtiendo la realidad en una especie de hecho literario ajeno a ella.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas fue fundada por el Obispo Fray Juan Bautista Servera, que citó en su palacio a un grupo de dieciocho personalidades de la vida isleña, para constituir este cuerpo patriótico un 4 de febrero de 1776, por lo que hoy es la Decana de las de Canarias. Este hecho, como señala Romeu Palazuelos, también la distingue de la de Tenerife, fundada al año siguiente, en reunión celebrada el 15 de febrero de 1777, a través de las gestiones del comandante general Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tavaloso, al que le secundaron en su obra el alcalde mayor Manuel de Pimenta y Oropesa, así como algunos nobles, funcionarios, militares y un sólo clérigo presbítero, pues entorno al obispo se congregaron, a parte de personalidades civiles, más de doce clérigos, la mayoría vinculados al ambiente académico e ilustrado del Seminario Conciliar, lo que sin duda contribuyó tanto al nivel intelectual que distinguió muchas de sus iniciativas y actividades —recuérdense los numerosos informes técnicos y científicos, como los primeros análisis químicos de las aguas insulares, los trabajos sobre las pesquerías o relativos a temas agrícolas y artesanales, o el establecimiento de la primera imprenta de Gran Canaria—, como a congregar a personajes de la talla de José de Viera y Clavijo, Gordillo o Graciliano Alfonso. Como bien concluye García del Rosario, frente a tesis como las de Jean Sarrailh, que ve en las Sociedades Económicas a «unos pocos aristócratas ilustrados, orgullosos de secundar la voluntad del Rey y de difundir las luces llevando a cabo en sus propiedades o en sus villas algunas mejoras agronómicas, industriales o escolares; prelados o sacerdotes que ven, en general, en el desarrollo de los métodos técnicos una manera de socorrer a los desgraciados consiguiéndoles trabajo; burgueses, ricos o modestos, empeñados en discutir las teorías económicas, de las cuales tienen algún barniz, adquirido casi siempre al azar de sus lecturas en obras extranjeras... Sea como fuere, se puede afirmar que la parte principal de la minoría selecta española figura entre los Amigos del País»⁹, la de Las Palmas «no cayó en las cursilerías que el maestro francés ve en la Sociedades Económicas peninsulares. Entre los 106

⁸ Romeu Palazuelos, Enrique. Obra citada, pág. 91.

⁹ Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, F.C.E., 1957, pág. 257.

miembros que le dan vida en 1777 son bastantes los bien intencionados. El fruto de sus trabajos los recoge Viera y Clavijo en los «Extractos de las actas». La Escuela de Dibujo creada entonces ha llegado hasta nuestros días, el mantenimiento de la Audiencia en la isla, sostenimiento de escuelas, ventajas fiscales, potenciación de Seminario Conciliar, etc...»¹⁰.

La Sociedad Económica de Las Palmas ha conocido, hasta el año 1900, tres etapas bien definidas, como establece con claridad Cristóbal García del Rosario en su obra¹¹. Una primera, desde su fundación hasta 1808, que corresponde a su etapa netamente ilustrada y, en gran medida, a la presencia de Viera y Clavijo en su seno. La segunda, de 1808 a 1860, es una etapa de receso, en la que la Sociedad, que no llegó a desaparecer, desarrolló una actividad escasa y casi testimonial, si se tiene en cuenta el grado de participación y de aportación que la distinguió en la etapa anterior. La tercera, en la que se centran las consideraciones que plantea el presente trabajo, va de 1861 a 1900, fecha en la que acaba la investigación de García del Rosario, aunque, a la vista de la actuación de la entidad en las primeras décadas del siglo xx, se podría concluir en que esta etapa se prolonga hasta los años treinta de esta centuria.

Será a partir de la década de los sesenta del siglo pasado cuando se potencia la influencia de la Sociedad Económica en el seno de la vida pública insular, en especial al incorporarse a sus listas los personajes que tendrán hasta final de siglo e incluso en el presente, gracias a los que ingresan en años sucesivos, mucho que ver tanto con la génesis de la opinión pública que impulsará la modernización de Gran Canaria, como parte directa en la gran mayoría de las acciones que se proponen y se realizan; como ejemplo citaré a López Botas, numerosas obras urbanas, Juan de León y Castillo, las primeras carreteras y Puerto de la Luz —por supuesto, junto a otras muchas personas, la mayoría vinculadas a la entidad—, Gregorio Chil y Naranjo, El Museo Canario, Agustín Millares Torres, los inicios del periodismo profesional, o la propuesta general de la entidad para instalar una fábrica de azúcar en la isla, que atendiera una demanda creciente.

Desde finales de los años cuarenta, en los que la ciudad ya respira los aires de cambio que insuflan aquel grupo que se ha dado en conocer como los «niños de La Laguna», disfruta de unos periódicos particulares, que, frente a los Boletines Oficiales, primeros medios impresos que existieron en Gran Canaria, impulsan unos cambios de todo tipo que hagan progresar a una isla anclada en los usos y costumbres de siglos atrás, y baste recordar a «El Porvenir de Canarias», a «El Omnibus» o «El Canario», o contempla como aparecen muchas de las sociedades culturales y sociales que la marcarán de cara al fu-

¹⁰ García del Rosario, Cristóbal. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*. Gran Canaria, Cabildo Insular, 1981, pág. 83.

¹¹ García del Rosario, Cristóbal. Obra citada, pág. 82.

turo, como la Sociedad Filarmónica, El Gabinete Literario o el Colegio de San Agustín, a la par de la primera sala de exposición de pinturas, la promoción de un teatro y de una alameda para recreo y solaz de los ciudadanos, la Real Sociedad Económica de Las Palmas ya ve un resurgir en su interior, al ingresar en sus filas en 1849 nada menos que 29 nuevos socios, que pondrán las bases necesarias para la brillante recuperación que se opera a partir de 1861, cuando acceden otros 63 nuevos socios, como se puede apreciar perfectamente en los libros de Registro de Socios, que aún conserva en perfecto estado la entidad. Entre ellos los nombres de los ya citados en párrafos anteriores, y otros como el Dr. Domingo Déniz, Mariano Sancho y Chía, Antonio Quintana y Larena, Fernando del Castillo y Westerling, Pedro Maffiotte, Vicente Suárez y Naranjo, que tendrán una destacada participación en años sucesivos; entre el grupo de socios corresponsales, que llega a constituir una extensa y tupida red que le proporciona una información enormemente valiosa y puntual, Fernando de León y Castillo o Luis de Vandevallé y Quintana. Personalmente destacaría la, digamos, «promoción» que ingresa, junto con Agustín Millares Torres, en la sesión del 16 de junio de 1861, que cuenta también con la adopción de dos nuevos corresponsales, uno en La Habana y otro en Jerez de la Frontera.

A partir de ese año, y casi como una constante a lo largo de toda esta etapa de la vida de esta entidad, sus miembros tendrán una continua preocupación por incrementar el peso y la influencia de la institución en el seno de la sociedad grancanaria, para lo que se proponen continuas reformas en sus estatutos, que adecuen la entidad a los cambios y circunstancias externas, la transformación de sus estructuras y planes de trabajo, la presencia como cuerpo social en todos aquellos asuntos de primerísima importancia, entre ellos la capitalidad de la provincia, el puerto de refugio, las mejoras en el abastecimiento de aguas, la introducción de nuevos cultivos, como la cochinita, el tabaco o la seda, y no dudando, cuando fue preciso, como en 1882, en crear una «junta general de patriotas», que defendiera adecuadamente a Gran Canaria de las graves vejaciones a las que se la sometía desde el exterior, y en concreto desde Tenerife.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas constituye, a partir de 1861 y a lo largo de toda una etapa que se extenderá hasta bien entrado el siglo actual, un novedoso foro de encuentro, debate, reflexión, asimilación o gestación de propuestas e iniciativas, que recupera el paradigma de parlamento o cabildo que, a nivel insular, ostenta la representación de las inquietudes, los anhelos, las esperanzas, las ilusiones y la necesidad imperiosa de progreso que ya en aquellos años espoleaba con insistencia a la mayoría de la sociedad isleña. Sin embargo, este será, pese a la fuerza con que actúa en el seno de la comunidad, a la influencia de sus opiniones, a sus destacadas aportaciones materiales, un conclave supuesto; y que, sin constituir una estructura política oficial, ni responder a esquema alguno de admi-

nistración pública, sólo podría considerársele, desde una óptica actual y a la vista de la cuenta de resultados, un «Cabildo Insular apócrifo», donde, seguramente sin caer en la cuenta de ello, aquellos hombres, con el quehacer habitual que les caracterizó, desarrollaron una ficción ideal de lo que, andando el tiempo, debería haber sido la tónica general de actuación de los cabildos insulares, como máximo y primer órgano de defensa y gestión de la isla.

Esta organización apócrifa, casi onírica, que, sin embargo, siempre supo tener los pies bien afianzados en el firme de la realidad insular, y prueba de ello son las realizaciones de muy diverso signo que llevaron a la práctica, o las iniciativas a las que dieron forma, cuando muchas autoridades responsables en la materia aún ni las soñaban —hablo de la luz eléctrica, del teléfono, de cultivos rentabilísimos en la época, del cable telegráfico submarino, de exposiciones de artes e industrias, entre un larguísimo etcétera—, tuvo a la isla en su conjunto como su objetivo central, pues, desde ella y para ella, se instituían como una dieta de opinión, consulta y ejecución sobre aquellos asuntos que la afectaban o la beneficiaban en su globalidad. Será este el espíritu que mueve una «Comisión de Visita», propuesta por D. Manuel Quesada, en sesión del 23 de abril de 1865, que debía trasladarse a todos los pueblos de la isla y estudiar los medios que traigan su prosperidad y su bienestar.

Un precedente curioso de esta ficción cabildicia, de este parlamento de caballeros preocupados y solidarios con el devenir de su isla, incluso en materias con las que no tenían ninguna relación ni interés directo, lo encontramos en la amena y aleccionadora narración del «viaje a Daute», que dejó escrita José de Viera y Clavijo en su curiosa y críptica «Gaceta de Daute», donde tuvo lugar, entre «serenísimos y tranquilísimos señores» un apócrifo «congreso-filosófico-crítico-musical-poético-eutrapélico». No es que la Real Sociedad Económica de la segunda mitad del *xix* tuviera una relación directa, o de continuidad, con aquellos despreocupados caballeretes ilustrados, que, a falta de un parlamento real, no tuvieron inconveniente alguno en inventarlo, si con ello lograban el ámbito ideal para un debate mordaz e inteligente de las costumbres y de las circunstancias que atenazaban el progreso de la sociedad que les había tocado vivir, mas, sin proponérselo, ni mucho menos creérselo, los amigos del país del *xix*, desde su tradicional espíritu de entrega y servicio, como desde la estructura de trabajo que ya habían utilizado con mérito y eficacia personajes como Viera y Clavijo, llegaron a conformar un paradigma de consejo o asamblea insular efectiva, que no deja de poderse considerar como un Cabildo Insular apócrifo.

Hay que destacar como la Sociedad, y hasta que aparecen, poco a poco, entidades que se ocuparan de forma específica de las diferentes materias, como el Círculo Mercantil, la Cámara Agraria, la Junta de Puertos, etcétera, se organiza en diversas secciones, como «agricultura», «comercio, industria y artes», «instrucción pública» —en las reformas estatutarias suelen cambiar de nombre—, a las que cada socio se adscribe, según sus saberes, profesión o

intereses, desde su ingreso. Estas comisiones delegadas estudian los asuntos que les propone la Sociedad o alguno de sus miembros, elaboran informes y proponen actuaciones a la asamblea general, que actúa de conformidad con el criterio de todos los socios. Desde la dirección, y pese al carácter presidencialista que siempre tuvo, se coordinan esfuerzos, se sugieren posturas y, a veces, se corta por lo sano. A través de su tesorería se invierte en acciones puntuales, ante la dejación o la falta de recursos de los organismos oficiales competentes.

El trabajo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, en especial a lo largo de la etapa que recorre la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del actual, se puede estructurar sobre los tres sectores de la economía, como queda recogido con detalle por Cristóbal García del Rosario en su libro o se puede apreciar en los Anales y en las actas de la entidad, lo que, por el momento, no es posible describir con minuciosidad; si señalar como los amigos del país nunca pierden el horizonte de la agricultura, para la que realizan investigaciones, redactan informes, editan manuales, proponen la introducción de diversos cultivos o especies ganaderas. No será raro ver en sus documentos referencias a la cochinilla, el esparto, el Maíz de Cuzco, el melón y la sandía; es interesante la solicitud que dirigen al Vice-Cónsul francés para que gestione la libre entrada del plátano en aquel país. No olvidan su incesante vocación por repoblar la isla, y, junto a la defensa de las especies autóctonas, que promueven incansablemente, proponen la plantación, por considerarlas beneficiosas en aquellos días, de especies, hoy tan comunes en el paisaje insular, como el eucalipto o el laurel de indias. También se ocuparon de fomentar la implantación de industrias diversas, como la sedera, la de tabacos, la azucarera o unos astilleros modernos y competentes en las rutas atlánticas circundantes a Gran Canaria. En obras públicas los caminos interiores de la isla, inexistentes hasta esa segunda mitad del XIX, la construcción de un moderno puerto de refugio en la Bahía de las Isletas, que reemplazara al viejo reducto de San Telmo, sobre el que algunas autoridades estaban empeñadas en continuar invirtiendo, así como la construcción de pequeños muelles en diversos puntos del litoral grancanario. Que decir de otros servicios, como el cable telegráfico, la luz eléctrica, que, con el fin de dotar con ella a las vías públicas, llegó a proponer la constitución de una compañía, o del establecimiento del servicio telefónico, el primero de todas las islas, a los que contribuyó directamente. La beneficencia pública, la educación, los proyectos culturales, y un largo etcétera de preocupaciones, debates y realizaciones que, en el marco de la estructura de su organización y de su imagen de conjunto, nos hacen pensar en un cierto cabildo apócrifo.

Ante este hecho se hace necesario recordar la opinión de un autor tan vinculado a las Reales Sociedades como fue Emilio Novoa, para quién «el establecimiento de esos Cuerpos Patrióticos, como justamente se les ha llamado por antonomasia, obedece a necesidades e imperativos de los tiempos para

poder llenar vacíos sentidos en la alta dirección cultural del país»¹², sólo que en el caso grancanario esos vacíos se extendieron a otros muchos campos, casi a la generalidad de las necesidades de la isla en su conjunto, haciéndose mucho más inevitable, como continúa en su exposición en Dr. Novoa González, «el establecimiento —o en el caso insular de la época a la que se refiere este trabajo, el mantenimiento y el fortalecimiento— de órganos permanentes que ofreciesen garantía y competencia para que dentro de la generalización del conjunto de problemas e intereses, cada necesidad, y si se quiere cada especialismo, tuviera en los mencionados cuerpos su apropiada representación».

Creo que aquellos amigos del país en el siglo XIX grancanario dieron a la isla un paradigma de órgano insular, que hoy debemos estudiar con detenimiento, pues ellos, y en palabras del historiador Vicente Palacio Atard, de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, como «los hombres del siglo XVIII y los de nuestro siglo XX tendemos a sentirnos próximos en la misma preocupación: la de establecer el progreso de los pueblos según criterios de razón y de eficacia, lo que indujo a aquellos antepasados nuestros y nos induce a nosotros a proponernos objetivos concretos muy pragmáticos».

¹² Novoa, Emilio. *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid, Prensa Española, 1955, pág. 22.